

DERECHOS DE CONEXIÓN.

Para dar de alta el fraccionamiento en el área comercial y abrirle su carpeta de derechos de conexión, deberá presentarse a la Dirección Técnica del OOMAPAS de Cajeme con la siguiente documentación:

- Boletín Oficial (Convenio de autorización del fraccionamiento).
- Plano de lotificación oficial digital (*.dwg).
- Plano de sembrado de vivienda.
- Certificado oficial de medidas y colindancias.
- Relación oficial de manzanas, lotes y números oficiales.
- Pruebas hidrostáticas.
- Pruebas de hermeticidad.

Una vez entregada la documentación pueden empezar a solicitar los lotes que vayan necesitando **derecho de conexión** mediante un oficio con hoja membretada, dirigida al Dir. Técnico, Ing. Juan Carlos Parra Gallegos, con atención a Coord. De Contraloría Social y Fraccionamientos.

Se debe hacer mención del fraccionamiento, la manzana y lote, el uso de suelo, si es baldío y los metros de construcción de las viviendas para posteriormente realizar el presupuesto o cálculo de importe de acuerdo a la ley de ingresos vigente.

Matilde García Morales.

Coordinación de Contraloría Social y Fraccionamientos.

E-mail: mmorales@oomapasc.gob.mx

Edificio OOMAPASC calle 5 de febrero entre Allende y Náinari

Tel: 4 14 81 00 ext. 120.

